



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

INFORME OFICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



Seguimiento

Rendición de Cuenta SIA Contraloría General de Santiago de Cali –
Vigencia 2023.

Marzo 06 de 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO.....	5
3. ALCANCE.....	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS	5
5. METODOLOGÍA.....	6
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	7
7. RECOMENDACIONES.....	12
8. CONCLUSIONES.....	13

103-030/24

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno conforme a lo establecido en el artículo 12 de la ley 87 de 1993, el artículo 3 del Decreto 1537 del 2001, Decreto 648 del 2017, en función de sus roles de seguimiento y evaluación y en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado para esta vigencia, realizó verificación específicamente en el reporte de información para la Rendición Electrónica de Cuenta SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali, por parte de los responsables de los procesos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, en observancia de lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.21.019 de 30 de Julio de 2021 emitida por la CGSC *“Por medio de la cual se modifica el Artículo 11 de la Resolución N°0100.24.03.20.010 del 18 de agosto de 2020, que determina la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, en el “SIA Misional” y “SIA Observa”, que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali”*.

Así mismo, señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, que “la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización” recalcando que “la independencia en la evaluación, se predica del examen que, sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.” En este contexto la neutralidad del equipo de profesionales de Control Interno es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión administrativa, sin favorecer a ningún servidor público o área de la UNIAJC.

Bajo este contexto, se presenta a continuación, el proceso y resultados del seguimiento adelantado por el Equipo Profesional de Control Interno.

2. OBJETIVO



Verificar el cumplimiento de la Rendición de cuenta en el Sistema Integral de Auditoría - SIA, por parte de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, de conformidad con el rol de Evaluación y Seguimiento, establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017.

3. ALCANCE



Presentación y publicación de la información por parte de los responsables de los procesos de la UNIAJC, para la rendición de cuenta SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali, correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

4. CRITERIOS NORMATIVOS



- Resolución CGSC No. 0100.24.03.21.019 del 30 de julio de 2021 “Por medio de la cual se modifica el artículo 11 de la Resolución No. 0100.24.03.20.010 del 18 de agosto de 2020, que prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, en el “SIA Misional” y “SIA OBSERVA”, que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali”.

Link Acceso a la norma:

[Resol0100.24.03.21.019Modifica 010.2020.pdf](#)

- Resolución Orgánica No. 005 DE 2016 “Por medio del cual se modifican parcialmente las Resoluciones Orgánicas No. 008 de 2015 y 003 de 2016”.

Link Acceso a la norma:

[Res. Orgánica 005 de 2016 \(Modifica parcialmente las Resoluciones Orgánicas 008 de 2015 y 003 de 2016\).pdf](#)

- Decreto Nacional 648 del 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1083](#) de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

- Ley 1712 del 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

- Ley 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=46940>

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

5. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno de la UNIAJC realizó la verificación y seguimiento del reporte de información en la Rendición de la Cuenta, a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría - SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali, corroborando que la misma haya sido cargada en debido tiempo y forma, por cada uno de los procesos que estructuran la Institución Universitaria.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones y roles, realizó el seguimiento al cumplimiento del reporte de información en la Rendición de la Cuenta en línea del aplicativo SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, como lo exige la normatividad vigente, siendo deber legal de los servidores públicos informar y responder por la administración, manejo de los recursos públicos de la UNIAJC, a través de la Rendición electrónica de cuenta e informe Sistema Integral de Auditoría - SIA.

Durante el seguimiento realizado se observó que la jefe de la Oficina Asesora de Planeación generó indicaciones vía correo electrónico a los encargados de los procesos para que se rindiera la cuenta SIA de manera oportuna, con el fin de evitar presentación extemporánea de los informes en el aplicativo.

PERIODICIDAD RENDICIÓN SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA - SIA

PATRICIA PARRA GUZMAN <pparra@admon.uniajc.edu.co>

Mié 07/02/2024 9:15

Para: Daniel Alexander Narvaez Potes <dalexandernarvaez@admon.uniajc.edu.co>; CARLOS ARDILA MERCADO <cardila@admon.uniajc.edu.co>; LADY GIOVANNA MUNOZ MONTENEGRO <lgmunoz@admon.uniajc.edu.co>; GRACIELA FERNANDEZ <gfernandez@admon.uniajc.edu.co>; MAURICIO ANTONIO GOMEZ MUNOZ <mgomez@admon.uniajc.edu.co>; SANDRA MARCELA CALDERON PUERTA <scalderon@admon.uniajc.edu.co>; LAIDY MARCELA <lquebrada@admon.uniajc.edu.co>

CC: CONTROL INTERNO <controlinterno@admon.uniajc.edu.co>; HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ <hgonzalez@admon.uniajc.edu.co>; LUIS GUILLERMO BETANCOURT <libetancourt@admon.uniajc.edu.co>

Buenos días Compañeros,

Les recuerdo la obligatoriedad del diligenciamiento y cargue digital de los Formatos en el Sistema Integral de Auditoría – SIA, detallados a continuación:

- F01: Catálogo de Cuentas
- F05A: Propiedad Planta y Equipo – Adquisiciones, Mejoras y Bajas
- F05B: Propiedad Planta y Equipo – Inventario
- F06: Ejecución Presupuestal de Ingresos
- F07: Ejecución Presupuestal de Gastos
- F09: Ejecución PAC de la Vigencia
- F11A: Ejecución Cuentas por Pagar
- F16: Gestión Ambiental Presupuestal
- F16A: Proyectos o actividades que requieran licencia, Concesión y/o Permiso Ambiental
- F20_2: Fiducias
- F23B: Deuda Pública Interna
- F23C: Deuda Pública Externa
- F25A: Estado de Tesorería
- F27A: Procesos activos y fallados a favor o en contra de la entidad
- F28: Plan de Acción
- F29B: Indicadores.

Es importante el cumplimiento de esta rendición, de acuerdo a los términos establecidos para el cargue de la información (**fecha límite: miércoles 28 de febrero de 2024**). Sin embargo, por favor intentemos cargar **antes del 26 de febrero** para poder hacer el cierre sin contratiempos

Gracias,

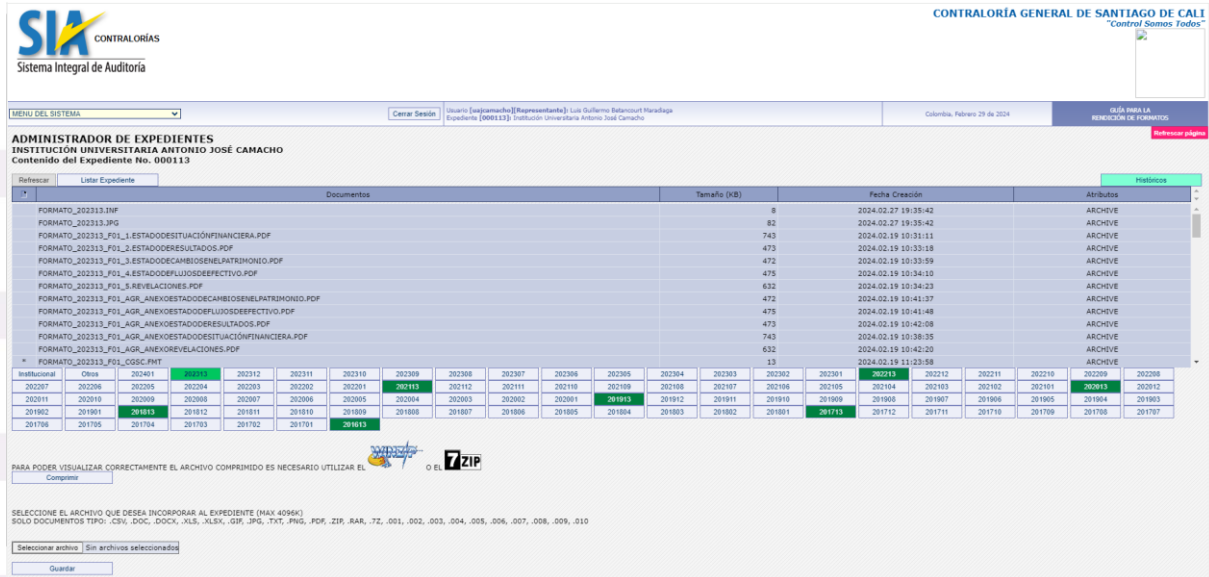


Patricia Parra Guzmán
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Oficina de Planeación
316 4821674
pparra@admon.uniajc.edu.co

Fuente: Correo institucional UNIAJC

Desde la Oficina de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento y evaluación se reiteró la obligatoriedad del diligenciamiento, cargue digital y periodicidad de la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA, mediante oficio No. 103-021/24 de fecha 16 de febrero de 2024 dirigido por correo electrónico institucional a los responsables del reporte de la información (Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Jurídica, Dirección Financiera, Banco de Proyectos, Oficina de Compras e Inventarios), en aras de que los responsables del reporte lo realizaran de manera oportuna, eficiente y eficaz, evitando así la materialización de riesgos y sanciones con incidencias tanto administrativas como disciplinarias para la Institución universitaria.

El martes 27 de febrero se realizó verificación del cargue de la información en el aplicativo SIA Contralorías, observando que ya se encontraban reportados todos los formatos.



The screenshot shows the SIA Contralorías interface. At the top, it displays the logo and name of the Contraloría General de Santiago de Cali. Below this, there is a navigation menu and a header area with the user's name and the date (February 29, 2024). The main content area is titled 'ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES' and shows a list of documents with columns for 'Documento', 'Tamaño (KB)', and 'Fecha Creación'. Below the list, there is a calendar view showing dates from 2020 to 2026, with some dates highlighted in green. At the bottom, there are instructions for uploading files and a 'Guardar' button.

Fuente: Sistema Integral de Auditorías - SIA contralorías

Posteriormente, se realizó la consulta de la información reportada en el aplicativo SIA Contraloría. De acuerdo a lo verificado por la oficina de Control Interno con corte a febrero de 2024, la institución cumplió con el cargue total de la información correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; conforme a

los parámetros establecidos en el Sistema Integral de Auditoria - SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali <https://siacontralorias.auditoria.gov.co/>.

A continuación, se relacionan cada uno de los formatos y anexos reportados:

Tabla No 1. Formatos reportados al Sistema Integral de Auditoría - SIA.

RENDICIÓN DE CUENTA SIA - VIGENCIA FISCAL 2023		
No	FORMATO	ANEXOS
1	[F01_AGR]: Catálogo de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de cambios en el Patrimonio • Estado de Resultados • Estado de Flujos de Efectivo • Revelaciones • Estado de situación financiera
2	[F05A_CGSC]: Propiedad Planta y Equipo – Adquisiciones, Mejoras y Bajas	No Aplica
3	[F05B_AGR]: Propiedad Planta y Equipo – Inventario	No Aplica
4	[F06_AGR]: Ejecución Presupuestal de Ingresos	Actos administrativos: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos No. 001, 008, 009, 010, 013, 018 • Presupuesto de ingreso ejecutado • Resoluciones de Traslado presupuestal No. 353, 402
5	[F07_AGR]: Ejecución Presupuestal de Gastos	Actos administrativos: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos No. 001, 008, 009, 010, 013, 018 • Resoluciones de Traslado presupuestal No. 126, 236, 265, 298, 310, 335, 353, 418, 458, 512, 569, 637, 792
6	[F09_AGR]: Ejecución PAC de la Vigencia	No Aplica
7	[F11A_CGSC]: Ejecución Cuentas por Pagar	No Aplica
8	[F16_CGSC]: Gestión Ambiental Presupuestal	Informe Gestión Ambiental 2023
9	[F16A_CGSC]: Proyectos o actividades que requieran licencia, Concesión y/o Permiso Ambiental	Licencia Curaduría Urbana Yumbo
10	[F20_2_AGR]: Fiducias: Control fiscal de los patrimonios autónomos, fondos, cuenta y fideicomisos abiertos	No Aplica
11	[F23B_CGSC]: Deuda Pública Interna	No Aplica
12	[F23C_CGSC]: Deuda Pública Externa	No Aplica
13	[F25A_CGSC]: Estado de Tesorería	Conciliación Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.
14	[F27A_CGSC]: Procesos Activos y Fallados a Favor o en contra de la entidad	No Aplica

Informe Final – Control Interno

Seguimiento a la Rendición de Cuenta SIA Contraloría
General de Santiago de Cali – Vigencia 2023.

No	FORMATO	ANEXOS
15	[F28_CGSC]: Plan de Acción	No Aplica
16	[F29B_CGSC]: Indicadores	No Aplica

Fuente: Hoja de trabajo Oficina Control Interno.

Conforme a la Tabla No. 1 se reportaron dieciséis (16) formatos a través del aplicativo SIA Contralorías, de los cuales seis (06) formatos cuentan con anexos (catálogo de cuentas, ejecución presupuestal de gastos, ejecución presupuestal de ingresos, gestión ambiental presupuestal, proyectos o actividades que requieran licencia, Concesión y/o Permiso Ambiental, Estado de Tesorería), documentos que soportan la cuenta y respaldan la gestión administrativa en la institución.

Contraloría General De Santiago De Cali

Contenido del Expediente No. 113 a Febrero 29 de 2024
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

NOMBRE DEL DOCUMENTO INCORPORADO	TAMAÑO (KB)	FECHA DE CREACION O MODIFICACION	ATRIBUT
FORMATO_202313_F01_4.ESTADODEFLUJOSDEEFECTIVO.PDF	475	2024.02.19 10:34:10	Archive
FORMATO_202313_F01_5.REVELACIONES.PDF	632	2024.02.19 10:34:23	Archive
FORMATO_202313_F01_AGR_ANEXOESTADODECAMBIOSENELPATRIMONIO.PDF	472	2024.02.19 10:41:37	Archive
FORMATO_202313_F01_AGR_ANEXOESTADODEFLUJOSDEEFECTIVO.PDF	475	2024.02.19 10:41:48	Archive
FORMATO_202313_F01_AGR_ANEXOESTADODERESULTADOS.PDF	473	2024.02.19 10:42:08	Archive
FORMATO_202313_F01_AGR_ANEXOESTADODESITUACIÓNFINANCIERA.PDF	743	2024.02.19 10:38:35	Archive
FORMATO_202313_F01_AGR_ANEXOREVELACIONES.PDF	632	2024.02.19 10:42:20	Archive
FORMATO_202313_F01_CGSC.FMT	13	2024.02.19 11:23:58	Archive
FORMATO_202313_F01_CGSC.LOG	1	2024.02.19 11:23:58	Archive
FORMATO_202313_F01_CGSC_ANEXOESTADODECAMBIOSENELPATRIMONIO.PDF	472	2024.02.19 11:22:58	Archive
FORMATO_202313_F01_CGSC_ANEXOESTADODEFLUJOSDEEFECTIVO.PDF	475	2024.02.19 11:23:06	Archive
FORMATO_202313_F01_CGSC_ANEXOESTADODERESULTADOS.PDF	473	2024.02.19 11:23:14	Archive
FORMATO_202313_F01_CGSC_ANEXOESTADODESITUACIÓNFINANCIERA.PDF	743	2024.02.19 11:23:22	Archive
FORMATO_202313_F01_CGSC_ANEXOREVELACIONES.PDF	632	2024.02.19 11:23:29	Archive
FORMATO_202313_F05A_CGSC.FMT	81	2024.02.27 15:45:31	Archive
FORMATO_202313_F05A_CGSC.LOG	1	2024.02.27 15:45:31	Archive
FORMATO_202313_F05B_CGSC.FMT	1	2024.02.27 16:06:18	Archive
FORMATO_202313_F05B_CGSC.LOG	1	2024.02.27 16:06:18	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC.FMT	1	2024.02.27 15:25:23	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC.LOG	1	2024.02.27 15:25:23	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSCACUERDO009DE2023.PDF	281	2024.02.27 15:04:30	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXOACUERDO001DE2023.PDF	1,059	2024.02.27 15:03:08	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXOACUERDO0082023.PDF	1,144	2024.02.27 15:03:33	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXOACUERDO009DE2023.PDF	281	2024.02.27 15:25:04	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXOACUERDO10DE2022.PDF	985	2024.02.27 15:03:24	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXOACUERDO182023.PDF	820	2024.02.27 15:03:56	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXOACUERDO132023.PDF	744	2024.02.27 15:03:44	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN3532023.PDF	125	2024.02.27 15:04:19	Archive
FORMATO_202313_F06_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN402DE2023.PDF	296	2024.02.27 15:04:07	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC.FMT	6	2024.02.27 15:52:24	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC.LOG	1	2024.02.27 15:52:24	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC.XLSX	15	2024.02.27 15:42:42	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXOACUERDO0012023.PDF	1,059	2024.02.27 15:27:55	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXOACUERDO008ADICION142023.PDF	1,144	2024.02.27 15:27:17	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXOACUERDO009ADICION.PDF	281	2024.02.27 15:27:26	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXOACUERDO10023.PDF	985	2024.02.27 15:27:44	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXOACUERDO182023.PDF	820	2024.02.27 15:28:05	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXOACUERDO13ADICIÓN2023.PDF	744	2024.02.27 15:27:35	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN1262023.PDF	133	2024.02.27 15:28:15	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN2362023.PDF	228	2024.02.27 15:28:27	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN2652023.PDF	227	2024.02.27 15:28:37	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN2982023.PDF	228	2024.02.27 15:28:48	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN3102023.PDF	227	2024.02.27 15:28:57	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN3352023.PDF	430	2024.02.27 15:29:06	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN3532023.PDF	125	2024.02.27 15:29:13	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN4182023.PDF	260	2024.02.27 15:29:21	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN4582023.PDF	228	2024.02.27 15:29:28	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN5122023.PDF	231	2024.02.27 15:29:36	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN5692023.PDF	234	2024.02.27 15:29:43	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN6372023.PDF	235	2024.02.27 15:29:50	Archive
FORMATO_202313_F07_CGSC_ANEXORESOLUCIÓN7922023.PDF	231	2024.02.27 15:29:55	Archive

FORMATO_202313_F09_CGSC.FMT	5	2024,02,27 16:49:28	Archive
FORMATO_202313_F09_CGSC.LOG	1	2024,02,27 16:49:28	Archive
FORMATO_202313_F11A_CGSC.FMT	76	2024,02,27 16:56:12	Archive
FORMATO_202313_F11A_CGSC.LOG	1	2024,02,27 16:56:12	Archive
FORMATO_202313_F16A_CGSC.FMT	1	2024,02,27 17:08:26	Archive
FORMATO_202313_F16A_CGSC.LOG	1	2024,02,27 17:08:26	Archive
FORMATO_202313_F16A_CGSCCURADURIAURBANAYUMBO.PDF	3,681	2024,02,27 16:53:15	Archive
FORMATO_202313_F16A_CGSC_ANEXOCURADURIAURBANAYUMBO.PDF	3,681	2024,02,27 16:58:18	Archive
FORMATO_202313_F16_CGSC.FMT	1	2024,02,27 16:58:46	Archive
FORMATO_202313_F16_CGSC.LOG	1	2024,02,27 16:58:46	Archive
FORMATO_202313_F16_CGSC_ANEXOGESTIONAMBIENTAL.PDF	128	2024,02,27 10:59:54	Archive
FORMATO_202313_F20_2_AGR.FMT	1	2024,02,27 14:27:40	Archive
FORMATO_202313_F20_2_AGR.LOG	1	2024,02,27 14:27:40	Archive
FORMATO_202313_F25A_CGSC.FMT	3	2024,02,27 15:19:33	Archive
FORMATO_202313_F25A_CGSC.LOG	1	2024,02,27 15:19:33	Archive
FORMATO_202313_F25A_CGSC_ANEXOCONCILIACION.PDF	388	2024,02,27 15:14:57	Archive
FORMATO_202313_F27A_CGSC.FMT	2	2024,02,27 11:56:16	Archive
FORMATO_202313_F27A_CGSC.LOG	1	2024,02,27 11:56:16	Archive
FORMATO_202313_F27A_CGSC.XLSX	13	2024,02,27 11:11:22	Archive
FORMATO_202313_F28_CGSC.FMT	7	2024,02,27 18:56:24	Archive
FORMATO_202313_F28_CGSC.LOG	1	2024,02,27 18:58:24	Archive
FORMATO_202313_F29B_CGSC.FMT	4	2024,02,27 19:26:57	Archive
FORMATO_202313_F29B_CGSC.LOG	1	2024,02,27 19:26:57	Archive
FORMATO_202401_F23B_CGSC.FMT	1	2024,02,01 10:46:48	Archive
FORMATO_202401_F23B_CGSC.LOG	1	2024,02,01 10:46:48	Archive
FORMATO_202401_F23C_CGSC.FMT	1	2024,02,01 10:47:09	Archive
FORMATO_202401_F23C_CGSC.LOG	1	2024,02,01 10:47:09	Archive

Fuente: Sistema Integral de Auditoria SIA contralorías

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

7.1. Continuar con el asiduo compromiso demostrado por las áreas encargadas del cargue y reporte de la información para la rendición de cuenta del aplicativo Sistema Integral de Auditoría - SIA, con el fin de evitar presentación extemporánea de los informes y materialización de eventos, ya que el no cumplimiento de esta obligación traería como consecuencia posibles sanciones administrativas y disciplinarias.

7.2. Se debe tener siempre presente que la información reportada debe ser clara, consistente y con sus respectivos soportes en los casos que aplique, ya que el Ente externo puede solicitar cualquier otra información para corroborar el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Institución, esto teniendo en cuenta que el resultado de la rendición de cuenta en el SIA, es insumo para el desarrollo de las auditorias realizadas por el Ente de Control externo.

8. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

8.1. En términos generales la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC dio cumplimiento con el reporte de la rendición de cuenta al Sistema Integral de Auditoría - SIA de la vigencia fiscal 2023, de manera oportuna y de conformidad a los lineamientos y términos establecidos por la normatividad aplicable.



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo OCI
Revisó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado OCI
Aprobó: Liliana Herrera Belalcázar - Jefe OCI

